

Diario Concepción

Domingo 10 de noviembre de 2024, Región del Biobío, N°5988, año XVII

DOLO EN SINIESTROS FORESTALES Y URBANOS

Presentan proyecto de ley para agravar penas por incendios intencionales

Parlamentarios proponen elevar el castigo ante este tipo de situaciones.

Un grupo de congresistas presentó un proyecto de ley que busca modificar el Código Penal y la Ley de Bosques para agravar las penas

aplicables al delito de incendio. La iniciativa, ingresada este martes 5 de noviembre, fue presentada por los congresistas Jorge

Brito, Karol Cariola (autora), Andrés Celis, Luis Cuello, Tomás De Rementería, Marta González, Tomás Lagomarsino, Miguel

Mellado, Gaspar Rivas y Camila Rojas.

Entre los cambios que se proponen, está agravar la pena para el

delito de incendio doloso que actualmente se sanciona con penas de 5 años y un día a 20 años.

POLÍTICA PÁG.4



FOTO: CAROLINA ECHAIGUE M.

Aula segura: las preocupantes cifras que muestra la Región

Desde que entró en vigencia la ley, en 2019, casos de expulsiones y cancelaciones de matrículas se han triplicado. Además, mientras que en el 2022 se produjeron 82 casos, de ambos tipos, en 2023 hubo 126 hechos.

Ciudad PÁGS.8-9

Hacen positivo balance preliminar de Feria Laboral exclusiva para huachipatinos y contratistas

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS. 13-14



FOTO: MONLAFERTE KOMI.IQ

Voces del mundo musical proyectan cómo debería ser la décima edición del REC

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁGS. 16-17

Tenencia responsable de mascotas como eje básico para proteger a los vulnerables animales nativos

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS.11-12